"AÑO INTERNACIONAL DE LA LUZ Y LAS TECNOLOGIAS BASADAS EN LA LUZ" "2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU" "AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003 LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 007632015-A/MPMN

Moquegua, 2 1 JUL. 2015

VISTO: el proveído del Informe N° 348-2015-GA/GM/MPMN, mediante el cual se dispone proyectar resolución designando la "Comisión para la Selección de Personal en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios"; y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, con Informe N° 952-2015-SGT-GDUAAT/GM/MPMN, la Sub Gerente de Transportes, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial está requiriendo la contratación de 03 trabajadores en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios; por lo que con Informe N°348-2015-GA/GM/MPMN, el Gerente de Administración solicita se constituya la Comisión que se encargará de la selección del personal requerido, proponiendo a sus integrantes; siendo necesario emitir resolución;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1075, su modificatoria la Ley N° 29849 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR la "Comisión para la Selección de Personal en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios", para la Sub Gerencia de Transportes, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano ambiental y Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Arg. JAIME ANTONIO HERRERA CORNEJO, Gerente de DUAAT (e), Presidente
- Sr. RENE JESUS DANCE PERALTA, Sub Gerente de Transportes, integrante
- Abog. STALIN ZEBALLOS RODRIGUEZ, Sub Gerente de Personal y BS, integrante.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la oficina de Secretaría General la notificación de la presente resolución a los servidores que integran la "Comisión para la Selección de Personal en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios". REMITIENDO copia a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística para la publicación en el Portal Institucional.





REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI ALCALDE